

Programa Terrena (Nicaragua): Ordenación del territorio y Cuenca del Río viejo

Crónica de octubre de 2008

FICHA Técnica

PAIS: Nicaragua
POBLACION: 5,5 millones
IDH: 0,71 (Cajamarca: 0,495. Cuzco 0,537))
Pobreza (1\$ diario): 45,1%
PIB (PPA) per cápita: 3.674\$
POBL. Sin Acceso a agua potable: 21%
Cobertura de médicos: 37 por cada 100.000 personas
Tasa de fecundidad: 3,3 partos por mujer
Esperanza de vida al nacer: 71,9 años
Tasa de analfabetismo en adultos: 23,3%

Objetivos del programa Terrena: Contribuir a reducir la vulnerabilidad en las áreas rurales empobrecidas, a través del acceso al agua potable, el saneamiento y la gestión sostenible de recursos hídricos y del territorio con enfoque de cuenca hidrográfica en Nicaragua

Duración: 1 de junio de 2008 a 30 de junio de 2012

Presupuesto total: 4.368.980 €

Financiadores: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, C.A. de la Región de Murcia y otras entidades de cooperación descentralizada. Colegio de ingenieros de caminos canales y puertos (demarcación de Madrid) y otras entidades privadas



Por Paloma García-Moreno (coordinadora técnica Nicaragua ISF-ApD) y Sergio Fernández Alonso, Técnico de Proyectos (ESF-Galicia)

Introducción

Durante más de diez años, Ingeniería Sin Fronteras ha desarrollado proyectos englobados dentro del Programa de Desarrollo Rural en varios departamentos y municipios de Nicaragua. En los últimos años, el trabajo se ha ido focalizando poco a poco en el Departamento de Jinotega, concretamente en la Parte Alta de la Subcuenca del Río Viejo, a la que pertenecen los municipios de La Concordia, San Rafael del Norte y una pequeña parte de San Sebastián de Yalí.

Esta focalización geográfica se ha dado de manera simultánea a la ampliación del enfoque de la intervención: la propuesta actual está orientada hacia la Gestión Integral de los Recursos del Territorio y hacia la Prevención y Mitigación de Riesgos de desastres a escala local y municipal, entendiendo el agua como eje vertebrador de la intervención.

El germen del Programa Terrena: 2006-2008 Proyecto de Ordenamiento Territorial

La falta de ordenamiento en el uso de los recursos hídricos ha contribuido a los procesos de contaminación de las aguas y de disminución progresiva de los caudales de los ríos. Las actividades agropecuarias ligas a prácticas agresivas con el medio como el uso inapropiado de agroquímicos, extracción incontrolada de leña y la conversión

indiscriminada de bosque en pastizales o cultivos de café han causado la degradación del suelo y deteriorado la calidad y la cantidad de agua.

Ingeniería Sin Fronteras trabaja desde 2004 con la Asociación La Cuculmecha en el municipio de La Concordia. Ese trabajo comenzó con un programa de Reactivación Productiva de la Zona Seca implicando a varias comunidades localizadas en la cuenca del Río Viejo, siendo uno de los componentes del proyecto la utilización racional del agua para el riego.

En febrero de 2005, tras varios estudios realizados, se ve la necesidad de llevar a cabo el proceso de planificación participativa para la elaboración del plan de ordenación territorial teniendo en cuenta el enfoque de cuenca, ya que las cuencas y subcuencas hidrográficas son unidades territoriales estratégicas para el manejo del territorio, sobre todo en una zona donde el estado del recurso hídrico es tan sensible y afecta a la cuenca hidrográfica más importante de Centroamérica (la subcuenca del Río Viejo forma parte de la cuenca del Río San Juan).



El proceso de planificación con esta base en el territorio, y centrada en la cuenca hidrográfica, debe ser participativo y deben intervenir no solo las instituciones del gobierno central y las alcaldías, sino también los comités de desarrollo municipales y comunitarios u otras instituciones locales y municipales.

El proyecto fue presentado y aprobado en la Convocatoria de la Comunidad de Madrid de 2005, así como la de la Universidad Politécnica de Madrid, y comenzó su ejecución en marzo de 2006 con el apoyo de comités de desarrollo municipales y departamental, alcaldías e instituciones gubernamentales presentes en el territorio como el INTA, MARENA (Ministerio del Medio Ambiente y los Recursos Naturales), INAFOR (Instituto Nacional Forestal) y el MAGFOR (Ministerio Agropecuario y Forestal).

Las comunidades directamente involucradas en esta primera fase han sido cincuenta y siete, pertenecientes a las tres municipalidades y cuyos aprovechamientos pueden influir en zonas sensibles de las mismas, en un área de 225 Km² (La Concordia de forma completa y una parte de los territorios de Yalí y San Rafael). Además se ha conformado el Comité Trimunicipal de Cuencas y se han impulsado la consolidación de comités a nivel comunitario o de microcuenca.

En este contexto, Ingeniería Sin Fronteras ha diseñado, junto con las autoridades municipales y las organizaciones locales, un Programa para la mejora de la gestión del territorio y los recursos naturales con enfoque de cuenca (TERRENA), que amplía su zona de intervención al resto de comunidades de la subcuenca del Río Viejo.

En los tres municipios se invertirá en la gestión del recurso hídrico (abastecimiento, saneamiento, producción, conservación), la prevención y mitigación de riesgos y el

fortalecimiento municipal. La intervención está basada por tanto en la ordenación territorial participativa y el fortalecimiento institucional como claves para la gestión sostenible de los recursos naturales.

El proyecto 2008/2012 Programa Terrena

El objetivo de la intervención es contribuir a reducir la vulnerabilidad en las áreas rurales empobrecidas, a través del acceso al agua potable, el saneamiento y la gestión sostenible de recursos hídricos y del territorio con enfoque de cuenca hidrográfica.

Para la consecución de dicho objetivo, se han definido cuatro líneas de intervención complementarias que cada una de ellas constituye un proyecto con su propio objetivo específico, que pretenden incidir en el proceso de ordenación territorial en las que se centrará este programa.



La primera línea es la gestión integral de los recursos hídricos, de ahí que se abarque tanto el desarrollo de infraestructuras para el acceso al agua y saneamiento, como el uso sostenible del agua en actividades productivas y en zonas donde los conflictos por su uso son habituales. Además se trabajará en fortalecer los mecanismos de protección y conservación ambiental, tanto en lo referido a las zonas importantes desde el punto de vista hídrico (protección de las fuentes y sus zonas recarga) como a zonas de especial interés medioambiental en los municipios y zonas protegidas en los que se desarrollará un plan de manejo de áreas protegidas específico.

La segunda línea es la prevención y mitigación de riesgos naturales, en gran parte asociados a fenómenos hídricos como inundaciones y corrimientos de tierras, debidos a la erosión e inestabilidad de las laderas. Estos fenómenos afectan a gran parte de la población del territorio de actuación, población que presenta un grado elevado de vulnerabilidad socioeconómica. La actualización de los planes de prevención y mitigación de riesgos, la implementación de buenas prácticas medioambientales, la ejecución de obras de mitigación y el asesoramiento y apoyo a la población campesina son puntos clave en esta línea, que se desarrollará exclusivamente en Nicaragua.

Como tercera línea de intervención, se trabajará en el fortalecimiento institucional para la mejora de las capacidades locales orientadas a la ordenación y planificación del territorio con enfoque de cuenca. Principalmente se reforzarán los espacios de coordinación intra e interinstitucional promovidos por los gobiernos municipales y la sociedad civil, así

¿Qué es la Ordenación del Territorio?

La Carta Europea de Ordenación del Territorio de 1983 la define como la expresión espacial de la política económica, social, cultural y ecológica de toda sociedad, con multitud de objetivos, entre ellos el desarrollo socioeconómico y equilibrado de las regiones, y la gestión responsable de los recursos naturales.

como aquellas instituciones con competencia en el manejo de las subcuencas y de la gestión de los recursos del territorio.

La cuarta línea se centrará en la promoción y difusión de tecnologías apropiadas y modelos de gestión sostenible de los recursos del territorio. Para la difusión de estas tecnologías se hará un trabajo de extensión a través de las fincas modelo y se recopilarán experiencias de otros países centroamericanos, capitalizando la experiencia del convenio para favorecer la replicabilidad del mismo en otras zonas y colaborando con instituciones universitarias centroamericanas y españolas en el establecimiento de redes de aprendizaje.

Adán González (técnico de campo. La Cuculmecca)

Desde enero 2007, formo parte del Proyecto Ordenamiento Territorial, y mi función ha sido el levantamiento de la información, realización de talleres comunitarios, fichas de diagnósticos, elaboración de planes ambientales comunitarios, campañas de sensibilización y conformación de comité de micro cuencas.(...)

En cuanto al trabajo, pues estoy satisfecho, ya que la recompensa es que luego alguien leerá el documento y comprenderá la situación de las comunidades, y podrá hacerse una idea de la situación de las familias campesinas y es entonces donde hemos cumplido, en ser el puente para que la información llegue a otras manos, principalmente a las personas tomadoras de decisiones. En opinión muy personal, el éxito del proyecto no es cumplir con sus actividades, objetivos, si no es ampliar, desarrollar lo que se logró en cierto momento. Dentro de las actividades del proyecto se elaboraron 25 planes ambientales comunitarios, y es precisamente el documento que contiene lo esencial de información de la comunidad, pues dentro de este se define la situación tanto ambiental y social de los poblados, así como compromisos que están dispuestos a cumplir con tal de revertir la situación de su entorno.